

ACTA N.º005-FTM-UNFV

SESIÓN ORDINARIA

29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Siendo las 11:00 horas, en el salón de reuniones de la Facultad de Tecnología Médica, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- | | |
|---|----------------------|
| • Guerrero Barrantes, César Enrique | Decano |
| • Noriega Romero de Wong, Edix Concepción | Secretaria Académica |
| • Caveró Cercedo, Adalid Mario | Docente Consejero |
| • Lagos Castillo de Vilchez, Moraima Angélica | Docente Consejera |
| • Medina Espinoza de Munarriz, Regina | Docente Consejera |
| • Sarango Julca, Betty | Docente Consejera |
| • Zuzunaga Infantes, Flor de María | Docente Consejera |
| • Gomez Espinoza, Jhoana Belen | Alumna Consejera |
| • Marin Paredes, Gabriela Milagros | Alumna Consejera |

DOCENTE INVITADA:

- Dra. Efigenia Seminario Atoche Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen

El señor Decano Mg. César Guerrero, manifiesta que estando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita se de lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2018. No habiendo observaciones, se da por aprobado.

Seguidamente, solicita a la Secretaria Académica, de lectura al despacho:

DESPACHO:

1. N.T. 66972 – Informe N.º068-2018-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 20.11.2018, mediante el cual, la Jefa (e) de la Oficina de Servicios Académicos, remite el expediente presentado por la alumna Denisse Evelyn Susanibar Flores de la especialidad de Terapia de Lenguaje, quien solicita matrícula extemporánea 2018.

Oficios N.ºs1204 y 1229-2018-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 19.11.2018 y 23.11.2018; mediante el cual, la Jefa de Oficina de Grados y Títulos, remite cuatro (4) expedientes, para aprobación del Consejo de Facultad y otorgar el Grado Académico de Bachiller, según se detalla:

- | APELLIDOS Y NOMBRES | ESPECIALIDAD |
|----------------------------------|---------------------------------|
| • Ñahuincupa Cueto, Lady Diana | Terapia de Lenguaje |
| • Ccancce Tueros, Vanesa Beatriz | Terapia de Lenguaje |
| • Flores Mari, Ariane Inés | Terapia Física y Rehabilitación |
| • Vela Chura, Jackeline Lorena | Terapia Física y Rehabilitación |

Oficios N.ºs1112, 1156 y 1217-2018-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 29.10.2018, 07.11.2018 y 21.11.2018, mediante el cual, la Jefa de Oficina de Grados y



Títulos remite diez (10) expedientes, para aprobación del Consejo de Facultad y otorgar el Título Profesional, según se detalla:

| APELLIDOS Y NOMBRES | ESPECIALIDAD |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| • Sulca Huamani, Joseph Aurelio | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| • Cuadros Guevara, Meralí Leyla | Terapia de Lenguaje |
| • Coronel Valiente, David Alexander | Optometría |
| • Cutipa Huillca, Alexander | Optometría |
| • Tineo Mescco, Lizeth Irene | Optometría |
| • Salazar Quispe, Katherine Soledad | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| • Tarazona Loyola, Lizbeth Milagros | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| • Cubas Romaina, Mariacela Elizabeth | Optometría |
| • Ordoñez Cayetano, Galdino | Terapia Física y Rehabilitación |
| • David Obispo, Rosa María | Terapia Física y Rehabilitación |

4. Oficio N.º1166-2018-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 12.11.2018, mediante el cual, la Jefa de Oficina de Grados y Títulos remite un expediente, para aprobación del Consejo de Facultad y otorgar el Título de Especialista, según se detalla:

| APELLIDOS Y NOMBRES | ESPECIALIDAD |
|-----------------------------|---------------------|
| • Santos Ramos, Ana Cecilia | Bioquímica Clínica |

INFORMES:

La **Secretaria Académica** informa y da lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio n.º283-EPLAP-FTM-UNFV con fecha de recepción 14.11.2018, mediante el cual, la Presidenta de la Comisión Organizadora de Conmemoración del 51º Aniversario de la Facultad de Tecnología Médica, levanta las observaciones realizada por el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria n.º04 de fecha 26.10.2018.

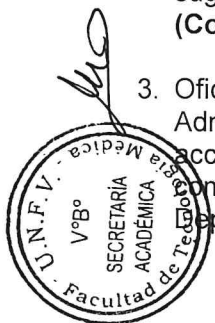
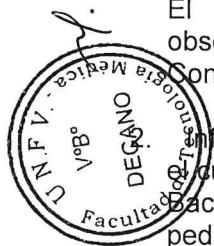
El Consejo de Facultad, se encuentra conforme con el levantamiento de las observaciones realizada por la Presidenta de la Comisión Organizadora de Conmemoración del 51º Aniversario de la Facultad de Tecnología Médica.

Informe n.º004-2018-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 26.11.2018, mediante el cual, la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos, informa la situación de expedientes de Bachiller, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad, en atención al pedido realizado por el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria n.º04 de fecha 26.10.2018.

El Consejo de Facultad, no está de acuerdo con el informe presentado por lo que se sugiere que no está cumpliendo con lo indicado.

(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).

3. Oficio N.º505-2018-OAA-FTM-UNFV de fecha 29.11.2018, de la Oficina de Asuntos Administrativos, mediante el cual presenta un informe detallado y documentado de las acciones realizadas, respecto a la sustracción de los componentes de las Computadoras, tanto de la Unidad de Investigación, así como de la Dirección del Departamento Académico de esta Facultad, finalmente concluye que, hasta la fecha se



continúa haciendo diligencias, para lograr no solo la reposición de lo sustraído, sino también se determinen las responsabilidades que haya lugar.

La docente Moraima Lagos, manifiesta que, la Srta. Florencia Anabella Torres Matos, Jefa (e) de Asuntos Administrativos, no está cumpliendo con responsabilidad sus funciones, muy a parte del robo que no plantea acción de solución; no quiere custodiar la llave de ninguna oficina porque no quiere hacerse problemas y no da solución inmediata a los problemas que se presenta en la Facultad, que está dentro de su función.

La docente Gloria Cruz, manifiesta que, su secretaria ha salido de vacaciones, y hasta la fecha no le envía un reemplazo para que la apoyen en la parte secretarial, pese a las reiteradas pedidos, que la Escuela necesita contar con un apoyo administrativo y ella debe solucionar a la brevedad posible.

La docente Efigenia Seminario, manifiesta que, las veces que su secretaria ha faltado, la Jefa de Asuntos Administrativos, nunca le ha enviado un reemplazo, ella por su cuenta ve la solución porque la Escuela no puede dejar de funcionar.

El señor Decano, manifiesta que, verbalmente ha solicitado varias cosas, pero la Jefa de Asuntos Administrativos, no cumple con las indicaciones, precisa que hace varios días atrás, la llamo para preguntarle quien había faltado a laborar y contesto que ella no sabía porque ahora marcan digitalmente el ingreso y salida, por eso ella no sabía, entonces en base a todo lo conversado amerita enviar el pedido por escrito

La docente Moraima Lagos, manifiesta que, en vista que la Jefa de Asuntos Administrativos hace caso omiso a las indicaciones realizadas verbalmente por varias autoridades de esta Facultad, y ante la falta de seguridad de los bienes, mejor se le recuerde sus funciones por escrito, porque ya es demasiada irresponsabilidad.

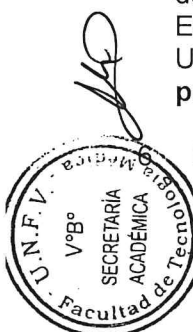
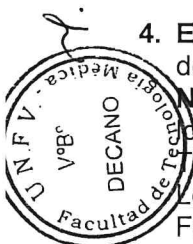
(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).

4. **El señor Decano**, manifiesta que, por la premura del tiempo y a fin de cumplir con la documentación para el Licenciamiento, se ha elaborado la **Resolución Decanal N.º1424-2018-FTM-UNFV del 16.11.2018**, mediante el cual se formaliza la creación de los programas de segunda especialidad en: Microbiología, Resonancia Magnética y Tomografía Computada, Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva, Logopedia Infantil y Terapia Manual Ortopédica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobados mediante Resoluciones Decanales N.ºs093, 094 y 095-2015-FTM-UNFV de fecha 28.01.2015.

(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).

5. **Oficio N.º345-2018-UPG-FTM-UNFV** de fecha 28.11.2018, mediante el cual, la Unidad de Posgrado, solicita formalizar la denominación de los programas de Segunda Especialidad y los Títulos de Especialista de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal. **(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).**

El señor Decano, manifiesta que por la urgencia que, el caso ameritaba, autorizó se elabore Resoluciones, **con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.**



- **Resolución Decanal N.º1433-2018-FTM-UNFV** de fecha 20.11.2018, se autorizar la licencia con goce de haber y viáticos, a favor de las docentes Principales a Tiempo Completo: Dra. Efigenia Seminario Atoche y Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo; para que puedan asistir al “X Simposio Internacional de Estudios Generales, organizado por la Red Internacional de Estudios Generales – RIDEG, a realizarse en la Habana - Cuba, del 19 al 24 de noviembre del presente año.
- **Resolución Decanal N.º1397-2018-FTM-UNFV** de fecha 31 de octubre de 2018, se propone el desistimiento de los programas académicos de los Grados Académicos y Títulos Profesionales y los programas académicos convocados con ingresantes y convocados sin ingresantes.

(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día las dos Resoluciones Decanales).

7. **La docente Regina Medina**, manifiesta que, mediante Oficio N.º002-2018-CAA-FTM-UNFV de fecha 16.11.2018, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Auspicios Académicos está emitiendo opinión favorable, al pedido realizado por el Hospital de San Juan de Lurigancho que solicitan auspicio académico para la realización de la “I Jornada de Actualización en Rehabilitación Musculoesquelética”, programado para el 01 y 02 de diciembre de 2018; y con Carta N.º289-2018/DM-CCPJ de fecha 19.07.2018, la Asociación Peruano Japonesa – Clínica Centenario Peruano Japonesa, solicita auspicio académico a la “**Capacitación en el Servicio de Imágenes**”, a realizarse del 27 de octubre de 2018 hasta el 16 de marzo de 2019.

(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día los dos casos).

8. **La docente Regina Medina**, manifiesta que, la **Mg. Elizabeth Leiva Loayza**, Jefa de la Oficina de Practicas Pre Profesionales de esta Facultad, no está cumpliendo con gestionar las plazas para nuestros internos y tampoco en abrir nuevos convenios que nos permita tener más opciones para nuestros alumnos.

(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día los dos casos).

Oficio N.º076-2018-UIIE-FTM-UNFV, recepcionado el 29.11.2018, mediante el cual, el Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento, remite para aprobación los Proyectos de Investigación 2019, con sus respectivos integrantes.

(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).

10. **La docente Gloria Cruz**, manifiesta que se debe hacer, la propuesta y sustentación de los trabajos de investigación presentados por los docentes de esta Facultad, sobre educación en salud, que están comprendidos dentro de las líneas de salud pública, que es una de las líneas de investigación de la Facultad de Tecnología Médica.

(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).

11. **El señor Decano**, informa que ha recibido la invitación de la Facultad de Medicina San Fernando y la Directora de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con motivo de celebrar sus 52 años de vida institucional, a realizarse el lunes 03 de diciembre de 2018, a horas 16:00 horas; y designa a la Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, para que tenga a bien asistir a dicho evento, en su representación, toda vez que no podrá asistir por encontrarse en reunión en el rectorado.



Asimismo, informa que el 28.11.2018, ha recibido un correo electrónico de la Jefa de la Oficina Central de Comunicación e Imagen Institucional, mediante el cual, adjunta la invitación al programa Martes Educativo, de la Agencia de Noticias Andina, quienes han tenido a bien elegir a nuestra Facultad para participar del programa martes 4 de diciembre a las 10:00 a.m., a fin de explicar el trabajo que se realizan y por qué es tan importante que los terapeutas reciban una formación integral, durante la entrevista, se hablara de las ventajas de estudiar en la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, las materias que son parte de su formación, las investigaciones y trabajo que se hacen en este campo, las habilidades que se deben desarrollar para ser buen terapeuta; el señor Decano designa a la Dra. Regina Medina Espinoza, en su calidad de Directora de Terapias de Rehabilitación, para que se encargue de apoyar a dicha entidad y promocionar a las carreras de Terapias de nuestra Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Se dio lectura al Informe N.º068-2018-OSA-FTM-UNFV** en relación a la matrícula extemporánea 2018, solicitada por la alumna Denisse Evelyn Susanibar Flores de la especialidad de Terapia de Lenguaje.
El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

2. **Se dio lectura a los Oficios N.ºs1204 y 1229-2018-OGyT-FTM-UNFV**, en relación al otorgamiento de cuatro (4) Grados Académicos de Bachiller, de los siguientes egresado:

| APELLIDOS Y NOMBRES | ESPECIALIDAD |
|----------------------------------|---------------------------------|
| • Ñahuincupa Cueto, Lady Diana | Terapia de Lenguaje |
| • Ccancce Tueros, Vanesa Beatriz | Terapia de Lenguaje |
| • Flores Mari, Ariane Inés | Terapia Física y Rehabilitación |
| • Vela Chura, Jackeline Lorena | Terapia Física y Rehabilitación |

Los Consejeros, revisan los expedientes. **El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

Se dio lectura a los Oficios N.ºs1112, 1156 y 1217-2018-OGyT-FTM-UNFV en relación al otorgamiento de diez (10) Títulos Profesionales, a los siguientes Bachilleres:

| APELLIDOS Y NOMBRES | ESPECIALIDAD |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| • Sulca Huamani, Joseph Aurelio | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| • Cuadros Guevara, Meralí Leyla | Terapia de Lenguaje |
| • Coronel Valiente, David Alexander | Optometría |
| • Cutipa Huillca, Alexander | Optometría |
| • Tineo Mescoco, Lizeth Irene | Optometría |
| • Salazar Quispe, Katherine Soledad | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| • Tarazona Loyola, Lizbeth Milagros | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| • Cubas Romaina, Mariacela Elizabeth | Optometría |
| • Ordoñez Cayetano, Galdino | Terapia Física y Rehabilitación |
| • David Obispo, Rosa María | Terapia Física y Rehabilitación |



Los Consejeros, revisan los expedientes. **El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

4. **Se dio lectura al** Oficio N.º1166-2018-OGyT-FTM-UNFV en relación al otorgamiento del Título de Especialista, a la Lic. Ana Cecilia Santos Ramos, de la especialidad de Bioquímica Clínica.

Los Consejeros, revisan el expediente. **El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

5. **Se dio lectura al** Informe n.º004-2018-OGyT-FTM-UNFV, en relación a la situación de expedientes de Bachiller, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad, en atención al pedido realizado por el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria n.º04 de fecha 26.10.2018.

- El Consejo de Facultad, no está de acuerdo con el informe presentado por lo que se debe solicitar a la Oficina de Grados y Títulos, de fiel cumplimiento a lo solicitado con **OFICIO N.º347-2018-SA-FTM-UNFV, toda vez que el Consejo de Facultad no está de acuerdo con la información detallada en el Informe N.º004-2018-OGyT-FTM-UNFV;** debiendo presentar un nuevo informe, teniendo como fecha límite el 11 de diciembre de 2018; el mismo que será sustentado por la Jefa de la Oficina de Grados en la próxima sesión extraordinaria.

El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

6. **Se dio lectura al** Oficio N.º505-2018-OAA-FTM-UNFV, en relación al informe de las acciones realizadas, respecto a la sustracción de los componentes de las computadoras, tanto de la Unidad de Investigación, así como de la Dirección del Departamento Académico de esta Facultad. El Consejo de Facultad manifiesta su preocupación y extrañeza por la falta de gestión en sus funciones, según se detalla:

- No brinda solución oportuna en relación a la inasistencia del personal administrativo y la disponibilidad inmediata de su reemplazo.
- No asume debidamente la custodia de los bienes de la Facultad de Tecnología Médica.
- No haber planteado las acciones que ha realizado, para la prevención de los hechos de sustracción de los bienes de esta Facultad, información que no fue detallada en su Oficio N.º505-2018-SA-FTM-UNFV.

El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

7. **Se dio lectura a la** Resolución Decanal N.º1424-2018-FTM-UNFV, del 16.11.2018, mediante el cual se formaliza la creación de los programas de segunda especialidad en: **Microbiología, Resonancia Magnética y Tomografía Computada, Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva, Logopedia Infantil y Terapia Manual Ortopédica** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobados mediante Resoluciones Decanales N.ºs 093, 094 y 095-2015-FTM-UNFV de fecha 28.01.2015.

La docente Regina Medina, manifiesta que, en esos años ella fue Directora de la Sección de Post Grado y desea precisar lo siguiente:



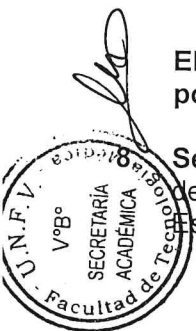
- En su primer momento se presentó el Oficio n.º142-2014-SPG-FTM-UNFV recepcionado por la Secretaria Académica el 10.12.2014, el mismo que contenía el proyecto, presupuesto y el Plan Curricular de la Segunda Especialidad en Microbiología; y por motivos ajenos al desarrollo de las actividades académico y/o administrativo normales; **el 16.01.2015** se presentó directamente al Despacho del Presidente de la Comisión de Gobierno, los Oficios N.ºs145 y 146-2014-SPG-FTM-UNFV mediante el cual solicitábamos la aprobación de los proyectos, presupuestos, planes curriculares e inclusión en el POI 2015 de las segundas especialidades en: Resonancia Magnética, Tomografía Computada, Terapia Manual Ortopédica, Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva y Logopedia Infantil; fecha que el Consejo de Facultad sesionaba.
- En plena sesión, en la etapa de PEDIDO, **la Mg. Elisa Quezada Ponte, en su calidad de Miembro de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Tecnología Médica, solicitó se considere en la presente sesión, los documentos que la Sección de Post Grado acababa de presentar (Oficios N.ºs145 y 146-2014-SPG-FTM-UNFV), por ser de gran urgencia considerando que estábamos próximos a realizar el proceso de admisión; y ante la justificación necesaria, con autorización del consejo de facultad, pasó a orden del día y fue aprobado dichos proyectos.**
- Asimismo, menciona que, el Mg. Javier A. Evangelista Carranza en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Facultad, remitió a la Sección de Post Grado, las Resoluciones N.º094 y 095-2015-FTM-UNFV de fecha 28.01.2018, para que se anexe el CD que debía contener los planes curriculares de las especialidades Resonancia Magnética, Tomografía Computada, Terapia Manual Ortopédica, Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva y Logopedia Infantil; y continuar con el trámite correspondiente.
- En su calidad de Directora de Post Grado y en coordinación con el Mg. Javier A. Evangelista Carranza, consideraron esperar la opinión favorable de la Resolución Decanal N.º093-2015-FTM-UNFV de fecha 28.01.2018, donde se aprueba el proyecto, presupuesto, plan de estudios e incluir en el POI 2015, de la Segunda Especialidad en Microbiología, para su ejecución en el año académico 2015 y se realicen las correcciones pertinentes a los otros proyectos, motivo por el cual no se remitió los proyectos para su ratificación.

Finalmente, el Vicerrectorado Académico mediante Proveído N.º02763-2015-VRAC-UNFV con fecha de recepción 02.12.2015, devuelve el proyecto, presupuesto y plan curricular de la Segunda Especialidad en Microbiología, con observación de la Oficina Central de Asuntos Académicos.

Por omisión involuntaria, la Secretaria Académica no registró en el acta, los acuerdos.

El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

Se dio lectura al Oficio N.º345-2018-UPG-FTM-UNFV, en relación a la formalización de la denominación de los programas de Segunda Especialidad y los Títulos de Especialista de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico



Villarreal. **El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

9. Se dio lectura a la Resolución Decanal N.º1433-2018-FTM-UNFV, que autoriza la licencia con goce de haber y viáticos, a favor de las docentes Principales a Tiempo Completo: **Dra. Efigenia Seminario Atoche y Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo**; para que puedan asistir al "X Simposio Internacional de Estudios Generales, organizado por la Red Internacional de Estudios Generales – RIDEG, a realizarse en la Habana - Cuba, del 19 al 24 de noviembre del presente año. **El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
10. Se dio lectura a la Resolución Decanal N.º1397-2018-FTM-UNFV, que propone el desistimiento de los programas académicos de los Grados Académicos y Títulos Profesionales y los programas académicos convocados con ingresantes y convocados sin ingresantes. **El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
11. **Se dio lectura al** Oficio N.º002-2018-CAA-FTM-UNFV y Carta N.º289-2018/DM-CCPJ, en relación al auspicio académico, solicitado por el Hospital de San Juan de Lurigancho y la Asociación Peruano Japonesa – Clínica Centenario Peruano Japonesa.

La docente Regina Medina, manifiesta que, dichas entidades, mantienen una buena relación con nuestra Facultad, y cuando hemos necesitado apoyo, siempre fue inmediato, venimos trabajando con ellos muchos años, y siempre renovamos los convenios, nos apoyan con nuestros internos de las cinco especialidades y en agradecimiento podemos apoyarlos con el auspicio para su evento.

- Previo informe de la Comisión de Auspicios Académicos Facultad de Tecnología Médica, otorgar el auspicio académico al Hospital San Juan de Lurigancho y a la Asociación Peruano Japonesa – Clínica Centenario Peruano Japonesa.

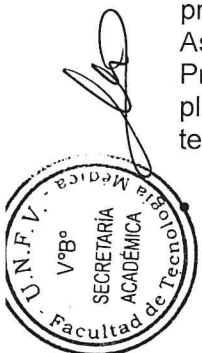
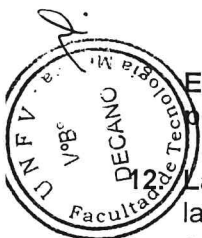
El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

La docente Regina Medina, manifiesta que, la **Mg. Elizabeth Leiva Loayza**, Jefa de la Oficina de Practicas Pre Profesionales de esta Facultad, no está cumpliendo con gestionar las plazas para nuestros internos y tampoco en abrir nuevos convenios que nos permita tener más opciones para nuestros alumnos.

La docente Gloria Cruz, solicita se de una llamada de atención a la Jefa de Practicas Pre Profesionales, por no cumplir con su función y que, a pesar de la falta de coordinación y falta de plazas, se está reuniendo con los alumnos de 4to. Año y preparando lo referente al internado, para evitar problemas con los mismos.

Asimismo, menciona que la **Mg. Elizabeth Leiva Loayza**, Jefa de la Oficina de Practicas Pre Profesionales de esta Facultad, no está cumpliendo con gestionar las plazas para nuestros internos y tampoco en abrir nuevos convenios que nos permita tener más opciones para nuestros alumnos.

Hacer de conocimiento la preocupación y extrañeza del Consejo de Facultad, por no haber realizado las coordinaciones correspondientes con las Escuelas Profesionales sobre la solicitud de plazas para el internado 2019, los mismos que



deberán ser asignadas en diciembre del presente año; así mismo, por no haber cumplido con el seguimiento del trámite correspondiente al convenio con el Hospital San Juan de Lurigancho (Oficio N.º045-2018-OPPP-FTM-UNFV) y la Clínica Centenario Peruana Japonesa; motivos por los cuales, **hacer una llamada de atención** a la Mg. Elizabeth Inés Leiva – Jefa de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales.

El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

13. Se dio lectura al Oficio N.º076-2018-UIIE-FTM-UNFV, en relación a la aprobación de los Proyectos de Investigación 2019, con sus respectivos integrantes.

El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

14. **En merito a la propuesta de la docente Gloria Cruz, se debe solicitar al Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento, se haga la propuesta y sustentación de los trabajos de investigación presentados por los docentes de esta Facultad, sobre educación en salud, que están comprendidos dentro de las líneas de salud pública, que es una de las líneas de investigación de la Facultad de Tecnología Médica.**

El Señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad, autorizar la matrícula extemporánea en forma excepcional para el año académico 2018 - A, a favor de la alumna **Denisse Evelyn Susanibar Flores**, con código de matrícula n.º2009237395 de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación de la especialidad de Terapia de Lenguaje.

2. Se acordó por unanimidad, otorgar el Grado Académico de Bachiller, según se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES

- Nahuincupa Cueto, Lady Diana
- Ccancec Tueros, Vanesa Beatriz
- Flores Mari, Ariane Inés
- Vela Chura, Jackeline Lorena

ESPECIALIDAD

- Terapia de Lenguaje
- Terapia de Lenguaje
- Terapia Física y Rehabilitación
- Terapia Física y Rehabilitación

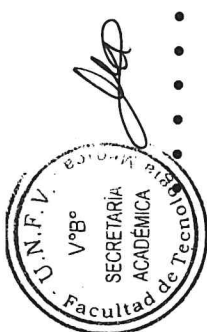
Se acordó por unanimidad, otorgar el Título Profesional, según se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES

- Sulca Huamani, Joseph Aurelio
- Cuadros Guevara, Meralí Leyla
- Coronel Valiente, David Alexander
- Cutipa Huillca, Alexander
- Tineo Mescco, Lizeth Irene
- Salazar Quispe, Katherine Soledad
- Tarazona Loyola, Lizbeth Milagros
- Cubas Romaina, Mariacela Elizabeth
- Ordoñez Cayetano, Galdino
- David Obispo, Rosa María

ESPECIALIDAD

- Laboratorio y Anatomía Patológica
- Terapia de Lenguaje
- Optometría
- Optometría
- Optometría
- Laboratorio y Anatomía Patológica
- Laboratorio y Anatomía Patológica
- Optometría
- Terapia Física y Rehabilitación
- Terapia Física y Rehabilitación



4. Se acordó por unanimidad, otorgar el Título de Especialista, según se detalla:

| APELLIDOS Y NOMBRES | ESPECIALIDAD |
|-----------------------------|---------------------|
| • Santos Ramos, Ana Cecilia | Bioquímica Clínica |

5. Se acordó por unanimidad, solicitar a la Oficina de Grados y Títulos, de fiel cumplimiento a lo solicitado con **OFICIO N.º347-2018-SA-FTM-UNFV**, toda vez que **el Consejo de Facultad no está de acuerdo con la información detallada en el Informe N.º004-2018-OGyT-FTM-UNFV**; debiendo presentar un nuevo informe, teniendo como fecha límite el 11 de diciembre de 2018; el mismo que será sustentado por la Jefa de la Oficina de Grados en la próxima sesión extraordinaria.

6. Se acordó por unanimidad, hacer un escrito a la Jefa (e) de Asuntos Administrativos, manifestando la preocupación y extrañeza por la falta de gestión en sus funciones, según se detalla:

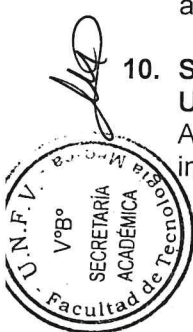
- No brinda solución oportuna en relación a la inasistencia del personal administrativo y la disponibilidad inmediata de su reemplazo.
- No asume debidamente la custodia de los bienes de la Facultad de Tecnología Médica.
- No haber planteado las acciones que ha realizado, para la prevención de los hechos de sustracción de los bienes de esta Facultad, información que no fue detallada en su Oficio N.º505-2018-SA-FTM-UNFV.

7. **Se acordó por unanimidad**, aprobar la Resolución Decanal N.º1424-2018-FTM-UNFV, del 16.11.2018, mediante el cual se formaliza la creación de los programas de segunda especialidad en: Microbiología, Resonancia Magnética y Tomografía Computada, Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva, Logopedia Infantil y Terapia Manual Ortopédica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobados mediante Resoluciones Decanales N.ºs093, 094 y 095-2015-FTM-UNFV de fecha 28.01.2015.

Se acordó por unanimidad, formalizar la denominación del Título de catorce (14) Programas de las Segundas Especialidades de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Se acordó por unanimidad, aprobar la Resolución Decanal N.º1433-2018-FTM-UNFV, que autoriza la licencia con goce de haber y viáticos, a favor de las docentes Principales a Tiempo Completo: **Dra. Efigenia Seminario Atoche y Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo**; para que puedan asistir al "X Simposio Internacional de Estudios Generales, organizado por la Red Internacional de Estudios Generales – RIDEG, a realizarse en la Habana - Cuba, del 19 al 24 de noviembre del presente año.

10. **Se acordó por unanimidad**, aprobar la Resolución Decanal N.º1397-2018-FTM-UNFV, que propone el desistimiento de los programas académicos de los Grados Académicos y Títulos Profesionales y los programas académicos convocados con ingresantes y convocados sin ingresantes.



11. **Se acordó por unanimidad**; previo informe de la Comisión de Auspicios Académicos Facultad de Tecnología Médica, otorgar el auspicio académico al Hospital San Juan de Lurigancho y a la Asociación Peruano Japonesa – Clínica Centenario Peruano Japonesa.
12. **Se acordó por unanimidad**, hacer de conocimiento la preocupación y extrañeza por no haber realizado las coordinaciones correspondientes con las Escuelas Profesionales sobre la solicitud de plazas para el internado 2019, los mismos que deberán ser asignadas en diciembre del presente año; así mismo, por no haber cumplido con el seguimiento del trámite correspondiente al convenio con el Hospital San Juan de Lurigancho (Oficio N.º045-2018-OPPP-FTM-UNFV) y la Clínica Centenario Peruana Japonesa; motivos por los cuales, **hacer una llamada de atención** a la Mg. Elizabeth Inés Leiva – Jefa de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales.
13. **Se acordó por unanimidad**, aprobar los Proyectos de Investigación 2019, con sus respectivos integrantes.
14. **Se acordó por unanimidad**, solicitar al Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento, se haga la propuesta y sustentación de los trabajos de investigación presentados por los docentes de esta Facultad, sobre educación en salud, que están comprendidos dentro de las líneas de salud pública, que es una de las líneas de investigación de la Facultad de Tecnología Médica.

Siendo las 15:10 horas, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la sesión.

El Agustino, 29 de noviembre de 2018



CORRECCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO N°008-CG-FTM-UNFV DEL 16 DE ENERO DE 2015.

En los siguientes términos:

PEDIDO:

1. **Mg. Elisa Quesada Ponte** en su calidad de Miembro de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Tecnología Médica, solicitó, se considere en la presente Sesión, los

documentos que la sección de post grado acababa de presentar (Oficios N.ºs 145 y 146-2014-SPG-FTM-UNFV) Presidente de la Comisión de Gobierno y por ser gran urgencia y al estar próximo al proceso de admisión, con autorización del Consejo de Facultad, pasó a orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Dra. Regina Medina:** manifiesta que por motivos ajenos al desarrollo de las actividades académicas y la demora en preparar la documentación por ser varios los proyectos es que pide sean aprobados, al igual que el de Microbiología porque esta próximo al proceso de Admisión. Los docentes encargados se han esforzado para cumplir con la presentación.

El presidente de la Comisión de Gobierno Mg. Javier Artidoro Evangelista Carranza, deja a consideración del Consejo, aprobar los proyectos, presupuestos, planes de estudios e incluir en el POI 2015, las Segundas Especialidades en: Resonancia Magnética, Tomografía Computada, Terapia Manual Ortopédica, Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva y, Logopedia Infantil,

ACUERDO:

1. **Se aprobó por unanimidad,** los proyectos, presupuestos, planes de estudios e incluir en el POI 2015, las Segundas Especialidades en: Resonancia Magnética, Tomografía Computada, Terapia Manual Ortopédica, Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva y, Logopedia Infantil, organizado por la Sección de Post Grado de la Facultad de Tecnología Médica.

